

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ACTA N° 32-2019**

LUGAR Y FECHA: Lima, 30 de abril de 2019

MIEMBROS: Jefe (e)- José Antonio Jiménez Falcón

ASUNTO: Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Auditoría Interna (e), manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el FONDO MIVIVIENDA S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, se ha conformado un comité especial denominado COMITÉ DE CONTROL INTERNO, el cual tiene a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoco a todos los colaboradores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve.


José Antonio Jiménez Falcón
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna (e)